

Boletín Mensual



Consulado en Boston
Ministerio de Relaciones Exteriores

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consulado en Boston – Julio de 2014



CELEBREMOS NUESTRA INDEPENDENCIA

Este año conmemoramos 204 años de la independencia de nuestro país y el Consulado de Colombia en Boston los invita a reunirse en familia para disfrutar de ésta fiesta patria a través de las diferentes ceremonias y eventos, que tendrán lugar en varias ciudades.

EVENTOS

Desfile en Rhode Island:

Inicia en el Dpto. De Escuelas de Pawtucket -286 Main St.- y termina en el Parque Higginson de Central Falls.
20 de Julio 10.30 a.m. - 12.30 m.

Show de Magia para niños:

Show mágico organizado por Neacol.
Lugar: YWCA 140 Clarendon St. 2do Piso
Boston, MA.
15 de Julio 6.00 p.m.

IZADAS DE BANDERA

16 DE JULIO

Rhode Island State House 5.30 p.m.

18 DE JULIO

Boston City Hall 12.30 m.
Pawtucket City Hall 4.00 p.m.
Lawrence City Hall 4.00 p.m.

20 DE JULIO

Higginson Park, Central falls 12.30 p.m.
Lowell City Hall 1.00 p.m.



Felipe Ramírez Luna, Destacado tenista Colombiano en Nueva Inglaterra.

Para el Consulado de Colombia es un orgullo presentar a Felipe Ramírez Luna, tenista colombiano que a la corta edad de 16 años ya ha disputado y se ha destacado en importantes torneos a nivel mundial, como lo son el Eddie Herr y el Orange Bowl.

Esto no es para menos si se tiene en cuenta que Felipe proviene de una de las familias colombianas más tradicionales en este deporte, ya que su papa y sus dos hermanos mayores también han participado en varias competencias a nivel profesional y son los que se han encargado de entrenar a este deportista, quien empezó a jugar desde que tenía 6 años.

Después de una larga trayectoria en Colombia, donde participó en varias ocasiones en torneos nacionales, vino a los Estados Unidos en septiembre de 2012 para entrenar con su hermano Julián en la pretemporada del Orange Bowl, torneo juvenil más importante a nivel mundial, donde avanzó a tercera ronda y logró, en su categoría, el mejor ranking entre los colombianos.

En este momento se dirige a Colombia para representar a la Liga de Antioquia en el Torneo Nacional más importante por Ligas, donde deseamos que nuevamente obtenga excelentes resultados.

Es un orgullo contar con jóvenes que no son solo ejemplo para la comunidad colombiana, sino que dejan el nombre de nuestra patria en alto.



AVANCES DE GOBIERNO

Durante el actual Gobierno, Colombia ha generado más de 2 millones de empleos, convirtiéndose en el país que más empleo ha generado en toda América Latina en ese periodo. En abril de 2014, la tasa de desempleo fue de 9,0%. Así mismo, el crecimiento del PIB del país (4,7%), es más alto que el promedio de América Latina y el Caribe (3,2%).

Fuente: SIG

En los últimos cuatro años se ha triplicado la inversión en infraestructura, se pasó de 2,2 billones de pesos promedio anual entre 2002 y 2010, a 7 billones en promedio anual durante este cuatrienio. Así mismo, el actual Gobierno ha asignado un presupuesto de \$22 billones para obras de infraestructura.

Fuente: SIG

El Ministerio de Minas y Energía destaca el posicionamiento de Colombia, en América Latina, como el primer productor de carbón, el cuarto de níquel, sexto de oro y es el mayor productor de esmeraldas del mundo (contribuyendo con el 55% de la producción mundial).

Fuente: SIG

Como resultado de las acciones del Estado, la tasa de homicidios en Colombia, incluyendo a la población sindicalizada, se ha reducido sustancialmente. La tasa de homicidios a sindicalistas bajó 95% entre el 2002 y el 2013.

Fuente: SIG

CÓMO APOSTILLAR

Con el ánimo de facilitar el trámite de apostilla de documentos que van a surtir efecto fuera de Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha implementado el servicio de apostilla en línea. Por lo tanto, ya no es necesario ir personalmente a una oficina en Colombia sino que lo puede solicitar desde su casa u oficina.

Debe ingresar a la página www.cancilleria.gov.co a la sección de Trámites y Servicios >> Apostilla o Legalización >> Realice su Trámite >> Desde su Casa u Oficina. Entre los documentos que puede apostillar se encuentran el certificado judicial, de carácter civil, de educación, de carácter religioso u otro tipo de documentos.

Una vez completada la solicitud a través de internet, sus documentos serán revisados en la Oficina Principal de Apostilla en la ciudad de Bogotá y si cumplen todos los requisitos, ud. recibirá un correo electrónico de confirmación; una vez recibida esta confirmación ud. deberá acercarse al Consulado con el documento original, su cédula de ciudadanía y un money order de 10 dólares para finalizar el proceso.

Tenga en cuenta que:

1. Toda la información que sea digitada al completar la solicitud debe coincidir con la información en sus documentos colombianos. Por ejemplo, su nombre debe estar escrito exactamente como aparece en su cedula de ciudadanía, registro civil, diploma a apostillar, etc.
2. Únicamente cuando ud. reciba el correo de confirmación podrá acercarse a nuestras oficinas para culminar el trámite.
3. Solamente se puede iniciar el trámite a través de internet y no en nuestras oficinas.
4. La vigencia de la apostilla es igual a la del documento. Por ejemplo, el certificado judicial tiene vigencia por un año, por consiguiente la apostilla también; el registro civil no expira por consiguiente la apostilla tampoco (es de aclarar que las autoridades que requieren el documento pueden exigir una vigencia determinada).

Cualquier inquietud comuníquese al 6175366222 Ext. 205 con Christiane García.

CÉDULAS PENDIENTES POR RECLAMAR

Consulte en nuestra página web si su documento se encuentra disponible:

http://boston.consulado.gov.co/consulta_documento



- Próximo Sábado Consular:** 12 de julio de 2014. Se entregarán turnos de atención de 8 a 10 am.
- Próxima Asesoría Jurídica:** 18 de julio de 2014 en el Consulado. Horario: 10 am. a 12 m. Se debe comunicar con el Consulado para que se le asigne una cita.
- Encuentre las fotos de los diferentes eventos en:**
<https://www.facebook.com/ConsuladoDeColombiaEnBoston>

Producido por: Consulado de Colombia en Boston

Fotografías: www.escrambay.cu, Periódico El Tiempo, Periódico La Crónica del Quindío.

Correo: cboston@cancilleria.gov.co

Página Web: boston.consulado.gov.co